

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 886
(de 26 de noviembre de 2020)

LA DIRECTORA NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el día 28 de septiembre de 2020, el señor Rolando H. Martinelli, Representante Legal de la empresa **Inversiones Tagore Panamá, S.A. (INTAPASA)** presenta solicitud de cancelación de Registro Sanitario No.107967 del producto Bortavis 3.5mg Polvo para Solución para Inyección, fabricado por laboratorio S.C. Sindan Pharma S.R.L. de Rumania (foja 1); y presenta **original** del Certificado de Registro Sanitario del producto. (foja 3)

Que el señor Martinelli expresa que el motivo de la solicitud radica en que el fabricante cambió de sitio de manufactura y los tiempos de producción serán más largos; por ende, considera que el mantener la vigencia de registro sanitario del medicamento no es necesaria.

Que mediante la Nota **0318-20-INT/DRS/DNFD** de 21 de octubre de 2020, el Departamento de Registro Sanitario de medicamentos y Otros Productos Para la Salud Humana de esta Dirección comunica que no tienen objeción a la cancelación de dicho Registro. (foja 15)

Que por consiguiente,

RESUELVE:

PRIMERO: Dejar sin efecto el Registro Sanitario No. 107967 del producto **BORTAVIS 3.5MG POLVO PARA SOLUCIÓN PARA INYECCIÓN**, fabricado por S.C. SINDAN-PHARMA S.R.L. Para: **Inversiones Tagore Panamá, S.A.** de Panamá.

SEGUNDO: Advertir, que deberán retirar todas las unidades existentes en el mercado, del producto señalado en el artículo anterior.

TERCERO: Esta Resolución entrará a regir a partir de su notificación.

CUARTO: Ordenar el archivo del expediente una vez hecha la notificación de esta Resolución.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.66 de 10 de noviembre de 1947; Ley No.1 de 10 de enero de 2001, Decreto Ejecutivo No.178 de 12 de julio de 2001 modificado por el Decreto Ejecutivo No.105 de 15 de abril de 2003.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

[Handwritten signature]
LIC. ELVIA C. LAU
Directora Nacional de Farmacia y Drogas



ECL/m

Exp. 462-2020

En la Ciudad de Panamá
a las 2:30 de la tarde
del día 03 de Diciembre
de 2020 se notifico al Sr (a) Rolando Martinelli
con Cédula N° 4-142-1048
Notificación por escrito